

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DEL GRUPO TRAGSA POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A LA TASA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN EN LA EMPRESA TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A. (TRAGSATEC).**

*3 de noviembre de 2021*



ER-0885/1998-001/00 Tragsa  
GA-2003/0120-001/00 Tragsa  
ER-0885/1998-002/00 Tragsatec  
GA-2003/0120-002/00 Tragsatec



El 30 de diciembre de 2020 se publicó en la web del Grupo Tragsa y en el Boletín Oficial del Estado la Convocatoria para la cobertura de 715 puestos de trabajo fijos de carácter permanente correspondientes a la tasa extraordinaria de estabilización de la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios S.A. (TRAGSATEC).

En el punto 10 de la Convocatoria se nombró a los integrantes titulares y suplentes del Órgano de Selección encargado de realizar el proceso selectivo.

A petición de la Representación Laboral de los Trabajadores se requiere realizar una segunda modificación en la composición del Órgano de Selección en los cargos de Vocal Titular y de Vocal Suplente, entre los miembros del Órgano de Selección designados por dicha representación laboral, según se indica a continuación:

- 1.- Se sustituye al Vocal Titular D. Eduardo Herreros Andrés por D. Luis Antonio Aguilar Yuste que hasta esta fecha venía desempeñando el cargo de Vocal Suplente.
- 2.- Se sustituye al Vocal Suplente D. Luis Antonio Aguilar Yuste por D. Eduardo Herreros Andrés, que hasta esta fecha venía desempeñando el cargo de Vocal Titular.

El Director de Recursos Humanos y Organización  
Alvaro Aznar Forniés